

Finanzas Públicas para el desarrollo - Ingreso Público

NOTA CONCEPTUAL

Título del evento	Finanzas Públicas para el desarrollo - Ingreso Público
Países/regiones participantes	América Latina y El Caribe
Lugar de realización	Virtual, organizada desde el Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE) en Montevideo
Fechas	Del 19 al 30 de octubre de 2020

Contexto

La crisis del COVID19 combina la presencia de shocks macroeconómicos y financieros de gran magnitud, que impactan de manera heterogénea sobre las economías, con la amenaza creciente de afectar la capacidad de los países de América Latina y el Caribe (ALC) para continuar avanzando en los desafíos del desarrollo al 2030, que han sido consignados en los alcances proyectados por la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las complejidades que tiene la gestión macroeconómica y financiera, junto con los desafíos de los ODS, los compromisos sobre mitigación y adaptación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) ante el cambio climático (CC), y las tensiones generadas por la desigualdad social y de género, exacerbadas con el impacto de la crisis, requieren redefinir el marco general de políticas fiscales.

La Cooperación Española consciente de este riesgo de retroceso, ha diseñado una Estrategia de Respuesta Conjunta ante la COVID19, que tiene como objetivo recalibrar la respuesta del conjunto de la cooperación española al mayor reto al que nos enfrentamos para reforzar nuestra acción en la promoción de los bienes públicos globales. El avance en la Agenda 2030 debe intensificarse a través de una respuesta concertada y unitaria que permita mayores niveles de eficacia en el apoyo a las políticas e instituciones para dar una respuesta coherente a la crisis desde una gobernanza global.

Esta estrategia establece tres prioridades: salvar vidas y reforzar los sistemas de salud pública; proteger y recuperar derechos y capacidades; y preservar y

transformar los sistemas socioeconómicos, y reforzar la gobernabilidad democrática.

En el marco de esta estrategia se ha diseñado también como iniciativa propia de los Centros de Formación de la Cooperación Española y de su Plan Interconecta- Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento para el Desarrollo, un Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo para la Identificación de Estrategias de Reconstrucción ante el Escenario Post COVID-19 en América Latina y El Caribe, que tiene como objetivo el fortalecimiento de las instituciones para la creación de instrumentos que fortalezcan unas políticas públicas adecuadas y su implementación. Sus acciones principales se orientan a la promoción y organización de encuentros y talleres de reflexión (laboratorio de ideas), donde el papel de la Cooperación Española será el de impulsor, articulador y facilitador del diálogo entre actores.

El origen de esta propuesta de PCD nace como necesidad de dar una respuesta a la emergencia provocada por la pandemia en la región, desde el Plan INTERCOONECTA y articulando la ventaja comparativa que ofrece la red de Centros de Formación y su despliegue regional. Uno de sus resultados en la línea de finanzas públicas pretende, precisamente, desarrollar un laboratorio virtual de ingreso público, que vincule la evidente urgencia de la respuesta, con el principio de *build back better*, para lograr una recuperación económica en mejores condiciones. Las críticas circunstancias del corto plazo conviven con la necesidad, aún mayor, de la consolidación del desarrollo sostenible, inclusivo, para no dejar a nadie atrás. En la respuesta a la crisis, las políticas macroeconómicas deben atender de manera simultánea ambas dimensiones, evitando que las urgencias condicionen negativamente el futuro, para que no se terminen generando vulnerabilidades aún mayores en las dimensiones económica, social y ambiental y sus retroalimentaciones.

El *shock* que enfrenta la economía mundial es universal y simultáneo, combinando un componente de oferta, derivado del cierre de empresas que trae aparejado el distanciamiento social, con un componente de demanda, generado por la pérdida de ingresos por parte de amplios sectores de la sociedad. La gravedad y la singularidad de la situación implican adoptar medidas lo más rápido posible, pero sin la posibilidad de respaldarse en la experiencia previa para evaluar cuáles pueden ser las más efectivas para enfrentar la emergencia.

En todos los países se están impulsando iniciativas para contener los daños más inmediatos, que se han mencionado y que afectan de forma particular a las mujeres.

Además, la mayoría de las economías aún están lidiando con los efectos de la crisis financiera internacional de 2008-2009, que se manifiestan en disminución de las tasas de crecimiento del producto y del comercio exterior y en el elevado nivel de déficit y endeudamiento público.

Existen diferencias marcadas entre la capacidad de acción de las economías desarrolladas y las de las economías de los países en desarrollo, que deben afrontar la crisis en un contexto de reversión de los flujos de capitales, caída de los precios internacionales de las materias primas, limitaciones estructurales derivadas de la dualidad de sus mercados de bienes y de trabajo, y con finanzas públicas bajo presión. Los cambios tecnológicos y el avance de la globalización, generan también cambios en los mercados de trabajo que profundizan las tendencias estructurales de ALC.

Los costos de la inacción frente al COVID19 son muy altos, por lo que, reducir el incremento diario de nuevos contagios ha sido el objetivo central de las políticas públicas aplicadas. Se consolida la opinión generalizada que señala que las políticas de mitigación y contención de la pandemia están provocando una retracción de la actividad económica pocas veces vista en la historia. Esto implica costos - no solo económicos, sino sociales, sanitarios y hasta políticos, en algunos casos - que pueden ser duraderos y merecen ser incorporados en el diseño de las políticas fiscales.

Las economías de la región se han visto forzadas a ingresar en un “coma inducido”, paralizando buena parte del aparato productivo de los países, afectando los ingresos de una porción significativa de los hogares. La atención de esta situación ha provocado una tensión pocas veces vista sobre la política fiscal. El colapso de la actividad privada ha incrementado la demanda de políticas de sesgo expansivo y, al mismo tiempo, ha generado una dramática caída en los ingresos tributarios. Esto ha sido particularmente fuerte para aquellas estructuras fiscales más dependientes del consumo y del comercio internacional, en general, y de las exportaciones de *commodities*, en particular. Se repite, aunque con características novedosas, algo que ocurre frecuentemente en la región: *shocks* de gran magnitud y baja capacidad de respuesta por parte de la política pública.

En paralelo con el avance en el “aplanamiento” de la curva de nuevos contagios del COVID19, se está extendiendo el periodo en que grandes segmentos sociales de ALC han visto reducidos sus ingresos. Por ello, en esta intervención preguntamos: ¿cuál es el esquema de finanzas públicas para el desarrollo que debería aplicarse en la etapa que se abrirá cuando queden atrás las medidas más extremas de

distanciamiento social y se abra paso la “nueva normalidad” del “día después” post COVID19?

Esta crisis requiere intervenciones de política pública innovadoras y potentes, y promover una recuperación que no implique un retroceso del empoderamiento de las mujeres y los grupos más vulnerables que habían iniciado la salida de la pobreza extrema, y que pueden retroceder en muy poco tiempo.

La estrategia para promover la recuperación económica debe venir acompañada por transformaciones estructurales que permitan a los países transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo social ambientalmente sustentable que preserve y estimule la capacidad de crecer de las economías y, al mismo tiempo, permita elevar el bienestar de la población.

La “nueva normalidad” post pandemia puede hacer posible un mundo con menos desigualdad y con un entorno ambientalmente más sostenible, pero, ello requiere de respuestas que permitan dar un salto y alinear al 2020 aquellos objetivos de 2030, que hoy requieren urgente implementación.

Este Laboratorio Virtual procurará contribuir a atender las urgencias y definir el marco de finanzas públicas para “el día después” de la pandemia.

Introducción y justificación

El Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE) en Montevideo, trabaja junto a instituciones públicas, organizaciones internacionales, academia y sociedad civil para la realización de actividades de transferencia e intercambio de conocimiento que contribuyan a resolver necesidades reales de conocimiento para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

La pandemia y sus efectos, que se prevén desastrosos a nivel socio económico, han puesto de manifiesto la ingente cantidad de recursos económicos que serán necesarios para contener el impacto, especialmente sobre las poblaciones más vulnerables.

Es por ello que diseñadores de las políticas fiscales y financieras tendrán en los meses venideros un importante desafío a resolver a medida que la crisis vaya en aumento, como todo lo indica en la actualidad.

En este contexto desde AECID se pretende realizar un aporte a través de la gestión de conocimiento sobre las principales medidas de política fiscal que pueden ser

aplicables en la región para fomentar la reactivación económica, especialmente de la población más vulnerable. Por ello se plantea el Laboratorio Virtual de Ingreso Público. Como un aporte desde la formación y la gestión de conocimiento y el diálogo de política pública para la generación compartida de actores y conocimiento aplicado a la reactivación económica y social.

Objetivo Laboratorio

- Promover el intercambio de experiencias y reflexiones entre participantes y socios de conocimiento de España y la región de América Latina y el Caribe (ALC) en torno a la situación de los Ingresos Públicos en el contexto actual de COVID-19.
- Definir conjuntamente con los socios institucionales el Diseño de una línea de actuación en Finanzas Públicas para el Desarrollo.

El ámbito de las finanzas públicas resulta de absoluta relevancia para la acción de la cooperación internacional, así lo ha entendido históricamente tanto la Cooperación Española como otros organismos internacionales e instituciones académicas con objetivos de desarrollo en la región.

La Cooperación Española contribuye en la capacitación de los cuadros técnicos y directivos de las administraciones públicas, para el mejor diseño, modernización de los modelos fiscales y regímenes tributarios, así como para la mejor gestión de las administraciones tributarias en la región, considerando que las reformas fiscales en todos los niveles del Estado constituyen un desafío que, aún con matices y diferencias, comparten buena parte de los países de América Latina y el Caribe.

Como socios de conocimiento para el desarrollo, se consideran y destacan a los principales organismos internacionales con presencia activa en la región.

Entidades organizadoras

Atendiendo a criterios organizativos, logísticos, de competencia normativa y capacitación técnica, se propone la participación de representantes de las siguientes Instituciones:

- Instituto de Estudios Fiscales (IEF).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

- Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina – EUROsocial.
- Red Sudamericana de Economía Aplicada (Red Sur). Incluye a CINVE, CADEP y otras organizaciones incluidas en la red.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Propuesta

Estructura y programa (provisional):

Tema	Nombre de la Unidad Temática	Principales contenidos	Socios de conocimiento
1	Situación de los ingresos públicos en la región. Presentación de la publicación Panorama Fiscal en América Latina.		CEPAL
2	Recaudación en épocas de COVID-19		CIAT
	Políticas fiscales frente al COVID-19 – Diálogo ALC -UE		EuroSocial
3	Tributación directa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ imposición patrimonial. ▪ imposición a las rentas personales. 	IEF
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ economía digital. 	OCDE
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ regímenes de pequeños contribuyentes. 	BID
4	Tributación indirecta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IVA personalizado. ▪ IVA servicios digitales. 	BID
5	Fiscalidad sobre externalidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ carbono y cambio climático ▪ consumos específicos (tabaco, azúcar, etc.) 	Red Sur
6	Descentralización y federalismo fiscal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ impuesto predial. 	CEPAL
Bonus track	Fiscalidad y género.		IEF - CIAT

Duración y fechas

Duración: dos semanas

Fechas: desde el lunes 19 de octubre al viernes 30 de octubre de 2020

Metodología y objetivos de conocimiento

En el correr de las dos semanas se presentarán y desarrollarán de forma coordinada en distintos formatos - videos, presentaciones gráficas, lecturas recomendadas, etc. - los principales conceptos para cada unidad temática por parte de los especialistas designados por las instituciones socias, conjuntamente con la distribución de un acceso al repositorio de material y bibliografía de referencia, aportada por la organización y los socios de conocimiento participantes. Se procurará, durante todo el Laboratorio, el intercambio de conceptos y reflexiones por parte de los participantes de las distintas instituciones y/o países, con especial atención a la realidad propia de cada uno de ellos. Se solicitará a cada participante la entrega de un documento final a manera de propuesta (breve) de implementación de prácticas aprendidas para su país como aporte y contribución final; que estudien la situación fiscal de sus países y analicen cuáles de las medidas analizadas pueden implantarse en el contexto de corto y mediano plazo en sus respectivos países. Es decir, tras una situación de diagnóstico sobre finanzas públicas en sus respectivos países, deberán analizar qué ámbitos de mejora existen y qué medidas podrían implementarse para mejorar la situación fiscal.

El Laboratorio tendrá una metodología que potencie el debate de los diferentes participantes para llegar a acuerdos sobre enfoque, contenidos y aportaciones de cada uno, así como metodologías que puedan resultar de mayor eficiencia para transferir e intercambiar conocimiento experto y para generar nuevo conocimiento innovador y de consenso.

Conclusiones y plan de acción a futuro

Se presentará – sobre el final del Laboratorio y a manera de síntesis - una relatoría de los principales hitos y actividades realizadas. Adicionalmente, procurando generar un segundo dividendo dentro del resultado principal, se procesarán resultados y necesidades recibidas, a manera de insumos - conjuntamente con los resultados del Laboratorio posterior de Gasto Público - necesarios para fundamentar y fortalecer un Programa de Conocimiento para el Desarrollo, previsto

como proyecto de conocimiento para el desarrollo (PCD) con una duración a dos años.

Organización

La organización del Seminario estará bajo la responsabilidad del Centro de Formación de la Cooperación Española en Uruguay.

Perfil de instituciones y participantes

Con la finalidad de que los conocimientos que se transmiten tengan el mayor impacto y su aprovechamiento más eficiente en el mediano plazo, para todos los países de la región, más allá de su coyuntura y estado de situación económico y sanitaria, se recomienda que las personas que asistan al Laboratorio formen parte de instituciones de relevancia en sus respectivos países, organizaciones públicas y/o privadas (particularmente académicas, empresariales, y de la sociedad civil) de los países de la región. También podrá convocarse en forma especial a miembros de los Ministerios de Hacienda y/o Finanzas, que tengan relación directa por su trabajo con los aspectos tratados durante la actividad del Laboratorio. Se buscará que el nivel del participante en su institución sea el más adecuado posible, acorde con el fin propuesto de que los conocimientos adquiridos dentro de los objetivos de las actividades tengan una aplicación real, de impacto y amplio alcance.

Se buscará la paridad entre hombres y mujeres, contribuyendo a dar cumplimiento y atención a la equidad de género. Se tendrá en consideración, en la medida de los cupos disponibles, la participación de todos los países de la región que manifiesten su interés en participar del Laboratorio, no obstante, se podrán atender en particular mayores solicitudes de participantes de países que en este ámbito se consideren prioritarios por su experiencia y/o por sus necesidades. Se tomarán en consideración que, los participantes seleccionados y seleccionadas, tengan capacidades para exponer la situación de su país con información que contribuya a todo el grupo y, de forma complementaria, hacia el futuro próximo, procurar implementar lo aprendido y transmitirlo adecuadamente a las instituciones de sus países.

El Laboratorio está dirigido a todos los países de América Latina y el Caribe.